



Comisión en San Lázaro votará el martes para mantener al Ejército en seguridad hasta 2028

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordó discutir y votar el próximo martes 13 el dictamen de la iniciativa para ampliar de 2024 a 2028 el plazo límite para la participación del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública. El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, subrayó, sin embargo, que dará trámite ordinario a la propuesta de la legisladora priista Yolanda de la Torre, sin “brincar” plazo alguno.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-votaran-mantener-ejercito-seguridad-2028>